

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2021-00199

Clase: ejecutivo

Revisado el documento en el archivo 09 del PDF del cuaderno uno, encuentra el Juzgado que se encuentra ausente el correo electrónico enviado a la demandada.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que allegue copia del correo electrónico enviada a la demandada para los efectos que prevé el art. 8º de la Ley 2213 de 2022 y art. 440 del C.G.P.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ